**PROTOCOLO**

**SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES**

**COLEGIO LOS AGUSTINOS DE MAULE**

**2024**

**PROTOCOLO**

**SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES**

**DEFINICIÓN DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL:**

Se entiende por Desregulación Emocional y Conductual (DEC), la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña o adolescente (NNA), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”.

La desregulación emocional puede aparecer en distintos grados y no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que puede subyacer a distintas condiciones en la persona.

En el proceso de regulación emocional están presentes tanto respuestas fisiológicas y comportamentales como ambientales, que implican equilibrio, integración y madurez emocional, de acuerdo con los objetivos de la persona y con el contexto. Esto es relevante, y nos indica que, en el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, como podrían ser el Trastorno Espectro Autista (TEA), el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros, originados por diferentes causas. Los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una DEC en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, incluyendo el comportamiento de los adultos.

**ACCIONES DE PREVENCIÓN**

1. Conocer a los estudiantes, de modo de identificar quiénes, por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de desregulación emocional y conductual.
   1. Estudiantes con condición del espectro autista.
   2. Estudiantes con abstinencia al alcohol, luego de un consumo intenso y prolongado, podrían presentar inicialmente ansiedad, sudoración, sensación de sueño.
   3. Estudiantes que presentan trastornos destructivos del control de impulsos y la conducta.
   4. Estudiantes con trastorno de déficit atencional con hiperactividad/impulsividad.
2. Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas: se recomienda poner atención a la presencia de “indicadores emocionales” (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan los NNA, previas a que se desencadene una desregulación emocional.
3. Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual.
   1. Entorno físico:
      1. Entornos con sobrecarga de estímulos (luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, etc.). Si no se pueden controlar, permitir usar elementos que minimicen los estímulos como tapones, auriculares, gafas, entre otros.
      2. Reducir incertidumbre anticipando la actividad y lo que se espera que la persona pueda hacer en esa actividad; si surgen cambios, infórmelos.
      3. Ajustar el nivel de exigencias considerando no solo el nivel de competencias del estudiante en la tarea, sino también el estado de regulación emocional, tanto negativo como positivo en el que se encuentra en el momento.
      4. Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes. Los estudiantes en el espectro autista (y con otras condiciones y o requerimientos de apoyo), ya tienen una demanda respecto al entorno inherente a su condición, que les resulta estresante.
      5. Dar el tiempo necesario para cambiar el foco de atención, aunque se haya anticipado dicho cambio previamente.
      6. Favorecer la práctica de ejercicio físico.
   2. Entorno social:
      1. Ajustar el lenguaje. Aprender a estar en silencio y en calma en momentos en que los NNA presentan altos niveles de ansiedad.
      2. Mantener una actitud tranquila.
      3. Reconocer momentos en que los NNA están preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación.
      4. No juzgar ni atribuir ‘automáticamente’ mala intención.
      5. Dar tiempo para que dé a conocer lo que le pasa. En los momentos de mayor estrés lo primero que se pierde es la capacidad para expresarse. Es preferible que no haya demandas lingüísticas en ese momento y se deje para más tarde.
      6. Aceptar y reconocer sus sentimientos. No hay sentimientos malos, lo que puede estar mal son las conductas asociadas. No negar lo que sienten.
      7. Respetar los momentos de soledad, porque les ayudan a relajarse. Tratar de asegurar entornos amigables en todos los contextos sociales en que participa.
      8. Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención.
      9. Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual.
      10. Otorgar a algunos estudiantes, para los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual, tiempos de descanso en que puedan, por ejemplo, ir al baño o salir de la sala.
      11. Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual.
      12. Diseñar con anterioridad reglas de aula.
      13. Intervención, según nivel de intensidad.

Importante: Informar sobre sus necesidades de apoyo a las personas con las que se relacionan.

**ACCIONES FRENTE A UN ESTUDIANTE QUE PADECE MOMENTOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL O CONDUCTUAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ETAPA** | **CARACTERÍSTICAS** | **RESPONSABLE DE LA CONTENCIÓN** |
| Etapa inicial | Previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.   1. Cambiar la actividad, la forma o los materiales, a través de los que se está llevando a cabo la actividad. 2. En los más pequeños pueden usarse rincones con artículos de juego en donde permanezcan al detectarse la fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad. | * Orientador y Psicólogo. * Encargada de Convivencia Escolar * Profesor de asignatura * Profesor jefe * Participantes de las labores educativas según corresponda. |
| Etapa de aumento de la desregulación | Con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros:   1. Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensoriomotriz. 2. Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido. 3. Llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado, idealmente en un primer piso. 4. Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros. 5. Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz o ruidos. 6. Evitar aglomeración de personas que observan. | * Orientador y Psicólogo. * Encargada de Convivencia Escolar * Profesor de asignatura * Profesor jefe * Participantes de las labores educativas según corresponda. |
| Cuando el descontrol y los riesgos para sí y/o terceros implican la necesidad de contención física del estudiante | Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al NNAJ para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda realizarla solo en caso de extremo riesgo para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa.  Su realización debe ser efectuada por un/a profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas: acción de mecedora, abrazo profundo. | * Orientador y Psicólogo. * Encargada de Convivencia Escolar * Profesor de asignatura * Profesor jefe * Participantes de las labores educativas según corresponda. |

**ASPECTOS IMPORTANTES FRENTE A LOS MOMENTOS O ETAPAS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL O CONDUCTUAL**

* No regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento.
* En situaciones donde existe alto riesgo para el/la estudiante o terceros, es importante coordinarse con equipo médico tratante o efectuar derivación a médico psiquiatra, para recibir el apoyo pertinente y orientaciones de acciones futuras conjuntas, ya que pueden existir diagnósticos concomitantes que requieran de tratamiento médico y/o de otros especialistas.
* En caso de no lograr contener episodios de desregulación emocional se debe contactar al apoderado en forma inmediata.

**INTERVENCIÓN EN LA REPARACIÓN POSTERIOR A UNA CRISIS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

* Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, por ejemplo, integrantes del equipo PIE o dupla sicosocial (Orientador y psicólogo).
* Tras un episodio de DEC, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y solucionarla, así como evitar que se repita.
* Se deben tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación.
* Es importante trabajar la empatía y teoría mental.
* Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso, al día siguiente de la desregulación.

***Coordinación de Ambiente y Convivencia***

***Maule, diciembre 2023***